

Reunion extraordinaria que en la villa de San  
Pedro el día 2 de Julio a las 2 de la tarde  
de mil ochocientos ochenta y cinco: Reunidos  
en las Salas Consistoriales de la misma  
villa los señores que componen el ayun-  
tamiento, se constituyeron en reunion ex-  
traordinaria, para la cual fueron cita-  
dos en la sesion del dia primero bajo  
la presidencia del Señor Alcalde  
D. Juan Lopez Melis por quien se or-  
denó abrir la sesion, dando lectura a  
acta anterior que fue aprobada.

En seguida se manifestó a la actual  
Corporacion Municipal por el Señor  
Alcalde Valiente D. Antonio Guillar-  
mon Bañegas que del periodo admi-  
nistrativo que dió principio el prime-  
ro de Julio de mil ochocientos ochenta  
y cinco, ya terminado en treinta de  
Junio próximo pasado, resulta no  
quedar en la actualidad existencia al-  
guna en las arcas municipales; ha-  
ciendo presente que las cantida-  
des que se encuentran pendientes  
de liquidacion en favor del ayun-  
tamiento, consisten en  
las partidas que a continuacion  
se expresan, que dan principio por  
la factura de los recibos talonarios  
respectivos a los descubiertos de  
Municipales y Consumos de los  
años mil ochocientos ochenta y  
cinco a ochenta y seis y mil  
ochocientos ochenta y siete  
a ochenta y cinco y es como aco-

